



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.-

VISTO la Resolución N° 1.822/97 del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se asignan fondos como refuerzo presupuestario para atender los gastos originados por la entrega de Becas Universitarias por parte de la MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, en la ciudad de CÓRDOBA.-

Que en consecuencia se hace necesario proceder a su incorporación al Presupuesto de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

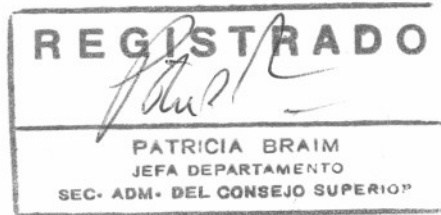
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 2.820,=) a fin de hacer efectivos los gastos del evento en el

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

..//

cual la señora MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, hizo entrega de Becas Universitarias, en la ciudad de CÓRDOBA, en el programa, incisos y partidas principales, de acuerdo con lo indicado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 641/97



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
Rector

  
Lic. ERNESTO CARRIZO  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 641/97

PRESUPUESTO 1997

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01      ACTIVIDADES CENTRALES  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
CONTRIBUCIÓN TESORO

Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES		\$ 2.820,00
	Erogaciones Corrientes		\$ 2.820,00
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>\$ 2.820,00</b>



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 641/97

PRESUPUESTO 1997

CÁLCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ 2.820,00
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 2.820,00
TOTAL	\$ 2.820,00